



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR (CON PROYECTO BÁSICO)

Para realizar el trámite de solicitud de Licencia de obra mayor (obras precisadas de proyecto técnico), será imprescindible la aportación de la siguiente documentación:

- Instancia debidamente rellena y firmada (por sede electrónica o registro central, según proceda).
- Proyecto redactado por técnico competente.
- Hoja de nombramiento del Director de Obra.
- Certificado de viabilidad geométrico suscrito por el técnico facultativo.
- Certificado de adecuación del Proyecto a la normativa urbanística suscrito por el técnico facultativo.
- Certificado de haber instalado en el solar el cartel anunciando las obras suscrito por el técnico facultativo.
- Calificación provisional o solicitud de calificación provisional en el caso de tratarse de viviendas con protección pública.
- Cuestionario de estadística del Ministerio de Fomento correctamente cumplimentado.
- Justificante de haber abonado por autoliquidación el importe correspondiente a la Tasa Urbanística (2,90% sobre el Presupuesto de Ejecución Material).
- Solicitud de enganche al alcantarillado municipal y justificante de liquidación de las tasas por enganche al alcantarillado (30,05 €/ vivienda).

Cuenta bancaria para ingresos: ES70 3081 0270 2130 2821 3720